

Published in *La corónica*, 24 (1995), 223-24.

Orejudo, Antonio, ed. *Cartas de batalla*. Barcelona: PPU, 1993. 247 pp. 84-477-0165-1.

Dentro de la práctica caballeresca, las cartas de batalla constituyen un medio por el cual los caballeros se citaban para combates públicos. Por ellos defendían la verdad de algún asunto que les importaba. En la actualidad, las más célebres de estas cartas son, con mucho, las de Joanot Martorell, publicadas por Martín de Riquer (en castellano, *El combate imaginario. Las cartas de batalla de Joanot Martorell*, Barcelona: Barral, 1972).

En la presente antología, cuya primera versión fue una tesis de licenciatura leída en España (p. 12), Orejudo publica unas cartas castellanas, contenidas sobre todo en los célebres códices Res. 27 y 7811 de la Biblioteca Nacional de Madrid. En total, tratan siete emplazamientos: seis de ellos correspondientes a los primeros años del siglo XV, más el célebre enfrentamiento, en 1528, entre Carlos V y el rey Francisco I de Francia. Alguno de estos emplazamientos está constituido por un solo documento, mientras que otro contiene hasta diecinueve cartas, cruzadas durante meses, y doce documentos en un apéndice.

Para el que suscribe, la edición y publicación de textos inéditos es siempre, en principio, una práctica meritoria que despierta ya de entrada la *captatio benevolentiae*. El editor Orejudo ha confrontado múltiples manuscritos de los textos que publica, cuando éstos existen, y apuntado sus variantes. Los criterios de edición están trazados con esmero y la fijación del texto, aparte de las erratas, parece estar bien hecha. Las abundantes notas a pie de página explican alusiones contenidas en las cartas. Hay un índice onomástico, toponímico y terminológico que abarca veinticinco páginas. Ojalá todas las ediciones estuvieran así dotadas.

Resta por explicar en la introducción de 51 páginas el criterio que ha guiado la selección de las cartas. Francamente, me parece curiosa. Hay cartas importantes de la segunda mitad del siglo XV y del siglo XVI que no se mencionan. Sobre todo, existiendo tantas cartas castellanas originales, entre ellas muchas todavía inéditas, no entiendo qué ha podido motivar la publicación de traducciones castellanas de cartas de caballeros franceses, algunas de ellas ya editadas en francés. El episodio de Carlos V y Francisco I, por otro lado, es bien conocido y las cartas accesibles.

En su introducción destaca el tratamiento de la carta como género literario, y la parte más original es el estudio de la

retórica de estas cartas. Pero no presenta correctamente su contexto, ni recuerda los comentarios de Riquer (en *Lletres de batalla*) y Gili Gaya (en *Estudis romànics*, 1) sobre el MS 7811. Aunque muchos combates estuvieran motivados por deporte y por honor (pp. 11 y 24), Orejudo no comenta lo suficiente que otras muchas veces eran completamente serios, formaban parte de un proceso judicial y podían acabar en muerte. Alude vaga y confusamente a la literatura caballeresca.

Para el interesado en el tema de las cartas de batalla, hay una tesis doctoral, contemporánea de este libro, que a juzgar por su resumen parece muy valiosa. Se trata de “*Cartas de batalla: Literature and Law in Fifteenth-Century Spain*,” de Stephen Raulston (UC Berkeley, 1993; dirigida por Charles Faulhaber). Observa correctamente (según el resumen publicado en el CD-ROM *Dissertation Abstracts International*) que las cartas eran una forma de “judicial combat, the settlement of disputes under medieval Spanish law by means of an armed contest between two individuals.” Facilitaban un “complex forum for insult, posturing, and debate by adversaries of increasingly sophisticated literary habits and refined education, while the combat itself became less and less the focus of the dispute and, indeed, was aborted without violence or avoided altogether with increasing frequency as the century progressed.... The verbal violence of these epistolary exchanges eventually came to supersede the physical violence of the judicial encounter to which they were ostensibly the prelude, and the trial by combat moved gradually out of the legal sphere and into that of courtly literary competition and sport.”

Aunque la bibliografía de Orejudo es bastante completa, podrían añadirse los trabajos de ángel Sesma Muñoz, “Carteles de batalla cruzados entre Alfonso V de Portugal y Fernando V de Castilla (1475),” *Revista Portuguesa de História*, 16 (1978), 277–95, y ángel Gómez Moreno, “Pleitos familiares en cartas de batalla,” en *Bandos y querrelas dinásticas en España al final de la Edad Media. Actas del Coloquio celebrado en la Biblioteca Española de París los días 15 y 16 de mayo de 1987*, en *Cuadernos de la Biblioteca Española* [París, Institut Culturel Espagnole–La Sorbonne], 1 (1991), 95–104. El artículo clásico de Deyermann, “The Lost Genre of Medieval Spanish Literature,” se cita dos veces como “The Lost Medieval Genre.”

Repito que el autor nos ha proporcionado una edición cuidadosa de unas cartas hasta ahora inéditas. Por esto solo merece adquirirse el libro.

Daniel Eisenberg
Florida State University